



RESOLUCIÓN NÚMERO **247**
(**14 de julio de 2020**)

Por el cual se autorizan descuentos en el valor de la matrícula para el segundo semestre de 2020, a estudiantes de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y de conformidad con el artículo 24, literales a) y c), del Acuerdo No. 05 del 22 de agosto de 2013, Estatuto General de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10, literal b) del Acuerdo No. 09 de junio 27 de 2012 "Reglamento de los Semilleros de Investigación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central", y el Acta No. 2 del Comité de Investigación del 05 de junio de 2014, define las categorías de los Semilleros y los nuevos descuentos para el segundo semestre de 2020.

Que, la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia le solicitó a Rectoría la autorización de los descuentos para los estudiantes que participaron en los semilleros de investigación.

Que, mediante el Acuerdo N°03 del 21 de mayo de 2020, el Consejo Directivo adoptó medidas transitorias y excepcionales de orden económico para promover el ingreso y permanencia de los estudiantes de los programas de Educación Superior, en vigencia del segundo periodo académico de 2020.

Que, el Acuerdo N°03 de 2020 del Consejo Directivo, en el artículo 2, literal b) consagró:

Los incentivos aquí descritos no podrán ser acumulables con otros incentivos que se encuentran establecidos dentro de los reglamentos y normas de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. Sólo serán aplicables incentivos otorgados por entidades del orden nacional o distrital, siempre que la sumatoria de todos los beneficios no supere el 100% del valor de la matrícula.

Que, en el caso de presentarse estudiantes beneficiarios de las medidas del Acuerdo N°03 del 21 de mayo del Consejo Directivo y de los descuentos en la matrícula autorizados según el Acuerdo N°09 de junio 27 de 2012 del Consejo Directivo y demás reglamentos de la ETITC, se les aplicará a los estudiantes el incentivo que le resulte económicamente más favorable.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder descuento del 20% al 30% en el valor de la matrícula para el segundo semestre académico del año 2020; a los estudiantes de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, por su participación activa en las actividades de los Semilleros.

Continuación de la Resolución "Por el cual se autorizan descuentos en el valor del a matrícula para el segundo semestre de 2020, a estudiantes de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central".

1. SEMILLERO: CULTIVANDO CON VIRTUD

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	IDENTIFICACIÓN	DESCUENTO
1	LUIS EDUARDO ROJAS	80267693	25%

2. SEMILLERO: DEXP

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	IDENTIFICACIÓN	DESCUENTO
1	LUZ AIDA CASTIBLANCO FORERO	39743976	25%
2	DANIEL ALONSO MUNEVAR GARCÍA.	1032457459	25%

3. SEMILLERO: VIRTUAL APRENDE

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	IDENTIFICACIÓN	DESCUENTO
1	JORGE ALEXANDER CASTAÑEDA MUÑETÓN	18513845	25%
2	JOHN ALEJANDRO ORDOÑEZ	80829121	25%

4. SEMILLERO SAPIENTIAM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	IDENTIFICACIÓN	DESCUENTO
1	EDGAR AUGUSTO HERNÁNDEZ ROMERO	1022947652	25%
2	BRAYAN ANDRÉS GÓMEZ LIZARAZO	1032496477	25%
3	MILY ALEJANDRA CORDÓN GUZMÁN	1007684266	25%
4	NEITH ALTAIR MACHUCA BERNAL	1015476064	25%
5	JOSÉ ANDREWS QUIROGA FERNÁNDEZ	1033727520	25%

5. SEMILLERO: SIGE

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	IDENTIFICACIÓN	DESCUENTO
1	YAVELLY ANDREAPATIÑO RAMÍREZ	1003475123	25%
2	ANGELA ROCIO PARADA SÁNCHEZ	1023008851	25%
3	OSCAR JAVIER CUELLAR GONZÁLEZ	1031131649	25%
4	JUAN CARLOS PABÓN MARTÍNEZ	1024529425	25%
5	VICTOR ALFONSO PAEZ GIL	80920938	25%
6	GARY DAVID VILLAAMIZAR	1022949725	25%
7	EDWIN ALBERTO GUERRERO FLÓREZ	1001317275	25%
8	DANIEL STEVEN LEÓN SOLÓRZANO	1000121337	25%

6. SEMILLERO AUTOMATOOLS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	IDENTIFICACIÓN	DESCUENTO
1	ISAAC JAIR GUTIÉRREZ PÁEZ	1013657596	25%
2	OMAR ORLANDO LÓPEZ FAJARDO	1022432535	25%
3	DANIEL LEONARDO RAMÍREZ HIDALGO	1026290792	25%
4	ALEXIS SEBASTIAN VALCÁRCCEL DÍAZ	1026587518	25%

7: SEMILLERO FABRICACIÓN DIGITAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	IDENTIFICACIÓN	DESCUENTO
1	JUAN DAVID ROJAS GARCIA	1121958089	30%
2	LEONARDO LÓPEZ GONZÁLEZ	74185712	30%
3	ANA KATHERINE GONZÁLEZ SÁENZ	1013576773	30%

8. SEMILLERO SINREAC

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	IDENTIFICACIÓN	DESCUENTO
1	NICOLAS FARYD CRUZ TORRES	1070985.818	30%
2	JOSE DARIO SIAUCHO RODRIGUE	1026596295	30%
3	DAVID SANTIAGO LARA MORA	1019142283	25%
4	HAROL ANDRES PRECIADO ROJAS	1.023.979.283	30%
5	DANIEL ALEJANDRO LARROTA MORENO	1.013.670.488	25%
6	MAYRON DAVID ESCOBAR ARIAS	1.030.683.038	30%
7	ANGEL DAVID QUINTERO DIAZ	1016110233	30%
8	CRISTIAN YORJEY ACOSTA LOPEZ	1019102718	20%
9	CAMILA ALEJANDRA TABARES CANTOR	1022399168	20%
10	SANTIAGO QUEZADA HURTADO	1030593666	30%
11	EDGAR MAURICIO TORRES ORTEGON	80014115	30%
12	ANDRÉS GIOVANY CALDERON MUÑOZ	80142277	25%
13	LEWIS JACKSON PIÑEROS REYES	80865785	25%
14	ANDRÉS LEONARDO LEÓN CARVAJAL	1022341123	30%
15	MIGUEL ANGEL CASTILLO OLAYA	1016034099	30%
16	EDWIN STEVEN MOSQUERA LOZADA	1013576938	30%
17	NIXON ALBEIRO CASAS CASAS	3087630	30%

9. SEMILLERO SER SOLAR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	IDENTIFICACIÓN	DESCUENTO
1	DANIEL FELIPE NIÑO RODRIGUEZ	1.022.362.892	30%
2	BRAYAN GULLERMO PAEZ DIAZ	1.233.505.158	30%
3	MICHAEL STIVE BOLIVAR FONSECA	1.023.958.800	30%
4	MARIA ALEJANDRA AGUILAR RONCANCIO	1.000.461.114	30%
5	ASTRID DANIELA PEÑA RODRIGUEZ	1007519549	30%

ARTÍCULO 2º. Comuníquese el contenido de la presente Resolución a Tesorería, Registro y Control, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia y a los estudiantes beneficiarios.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 14 de julio de 2020

EL RECTOR,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó: Jorge Herrera Ortiz- Asesor de Rectoría.
 Revisó: Ariel Tovar Gómez- Vicerrector Administrativo y Financiero.
 Revisó: Hno. Armando Solano Suárez, Vicerrector de Investigación, Extensión y Transferencia
 Revisó: Edgar Mauricio López Lizarazo- Secretario General.
 Revisó: Dolly Andrea Lugo Cortés-Jurídica de Secretaria General
 Proyecto: Alicia Mancera Barriga- Auxiliar de Investigación.